RESOLUCIÓN AGPE Nº 187/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 «CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO» ID N° 393.627.

Asunción, 08 de julio de 2021

VISTO: El Memorando DOC/AGPE N° 11/2021, de *fecha 08 de julio de 2021, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 182/2021 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2021".

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 01/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio" ID N° 393.627 a las siguientes Empresas, tal como se detalla a continuación:*

- **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.**, en el Ítem N° 1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6), por un monto de **₲ 8.899.992** (guaraníes ocho millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) IVA incluido.

- **FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros.** en el Ítem Nº 2, 3 y 4, por un monto de **₲ 7.379.220** (guaraníes siete millones trescientos setenta y nueve mil doscientos veinte) IVA incluido.

Que en el Memorando UOC/AGPE N° 11/2021, *de fecha 08 de julio de 2021;* se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 01/2021.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Auditoría General del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN AGPE Nº 187/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 «CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO» ID N° 393.627.

(2)

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 01/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio" ID N° 393.627 a las siguientes Empresas, tal como se detalla a continuación:

- **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.**, en el Ítem N° 1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6), por un monto de **₲ 8.899.992** (Guaraníes ocho millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) IVA incluido.

- **FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros.** en el Ítem Nº 2, 3 y 4, por un monto de **₲ 7.379.220** (Guaraníes siete millones trescientos setenta y nueve mil doscientos veinte) IVA incluido.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo